



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO  
TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día 17 de marzo del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal, María Florentina Ocegueda Silva, La Síndico Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Luisa Aydé Sandoval Rojas, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo y Adán Zamora Romero (2) dos inasistencias justificadas de los regidores Yammel Arturo Ayala Romero y Adrián Rodríguez Díaz.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 01 de marzo del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los recursos contemplados en el Fideicomiso del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad de 2015.
- 3.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
  - a).-El regidor Luis Cesar Guzmán Rangel, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2015 y enero del 2016.
  - b).-El regidor Rodolfo Pedroza Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2015 y enero y febrero del 2016.
  - c).-El regidor Francisco Javier Ortega Caloca, presenta el informe anual de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2015 y enero y febrero del 2016.



- d).-El regidor Rene Alonso Herrera Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2016.
- e).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2016.
- f).-La regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2016.
- g).-El regidor Lucio Carrillo Bañuelos, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de diciembre del 2015 y enero y febrero del 2016.
- h).-La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, presenta el informe de actividades de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, correspondiente al mes de febrero del 2016.

#### 4.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

**Punto No. 1.-** Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**Punto No. 2.-** Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los recursos contemplados en el Fideicomiso del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad de 2015. **El Secretario del Ayuntamiento** da lectura a la solicitud en comento, asimismo el **Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal**, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

**El regidor Luis Alberto Berumen Loera** expresa que desea conocer más sobre el tema y solicita que el Director General de Obras Públicas de una explicación más amplia, porque no desea votar algo que no conoce ya que no está en contra de que se realice la obra y no sea el caso de los indígenas que se aprobó sin conocerse, ya que si no se cuenta con la información necesaria se turne a comisiones para disipar las dudas y se tomen en consideración las opiniones de los vecinos para que sea una obra de buena calidad, ya que como se ha mostrado el proyecto la vialidad de la calle se convertiría en un cuello de botella, donde actualmente existen 4 carriles para reducirse a 2 carriles, ocasionando un gran problema de tránsito porque es la única arteria que cruza el centro histórico de la ciudad.

**El Dr. Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal** expresa que acudió personalmente a entregar el volante, para que se consensara la obra con los vecinos de la avenida Allende, donde se les invito a





## LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

que estuvieran presentes en la reunión que se celebró en el museo Emilia Ortiz, donde se presentó el proyecto completo y para el caso de las dudas sobre el proyecto se encuentra presente la Lic. Raquel Carolina Velarde Saizar, Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Tepic, para que amplié la información sobre el proyecto.

**La Lic. Raquel Carolina Velarde Saizar, Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Tepic,** comenta que se realizó una sociabilización sobre el proyecto de obra de la avenida Allende, donde se visitó a los vecinos casa por casa haciéndose en 2 dos ocasiones un recorrido para invitarlos a una reunión en el museo Emilia Ortiz, para que conocieran el proyecto de obra donde se presentó en 4 mesas con una asistencia aproximada de 140 personas, ya que esa reunión fue abierta para todos los que gustaran asistir, para presentar el diseño del proyecto que consiste en dos carriles y medio para circulación con ascenso y descenso y uno para estacionamiento, toda vez que será un ejemplo de calle donde será más amigable, contando con los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado pluvial.

**El Dr. Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal** comenta que el diseño de obra de la avenida Allende, se determinó porque el municipio de Tepic, cuenta con un Instituto Municipal de Planeación, donde se procesó su diseño y a partir de ahí se hizo una reunión con los colonos para que conocieran el proyecto de obra, ya que anteriormente no se tomaba en cuenta a los colonos y en esta ocasión por primera vez se privilegia a los vecinos de la avenida Allende para que emitieran sus opiniones y a partir de este proyecto se incluyen a los peatones y a los ciclistas, toda vez que esta obra se realizará con recursos federales del FAIP donde el municipio de Tepic, no aportara ningún recurso y el compromiso con los vecinos de la avenida Allende es de que se realice en el tiempo programado, respetando sus cocheras.

**El regidor Luis Alberto Berumen Loera** expresa que no es justo que se mencione que antes no se hacía consenso para la realización de obra, si no que siempre se ha hecho por medio de la oficina de Concertación Social, es por ello que considera injusto que se reduzca la circulación de la avenida Allende, donde se le acote su fluidez porque es una de las avenidas que atraviesa el centro histórico, por lo que considera necesario que se respete en el nuevo proyecto los cuatro carriles de circulación, porque en las horas pico se hace un cuello de botella, debido a ello solicita a la Directora del Instituto Municipal de Planeación se realice una consulta pública ciudadana y no solo sea con los vecinos de la avenida Allende, sino también con todos los ciudadanos que serán afectados y asimismo se tome en cuenta todas las opiniones de los vecinos donde expresen sus inconformidades sobre el proyecto.

**La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva** comenta que es muy bueno que haya un buen número de público en la sesión, donde manifiesten sus opiniones, ejemplo de ello, se encuentra la obra de la calle Lerdo, donde se peatonizó para favorecer a los negocios con la visión de contar con una mejor ciudad para el futuro; y ahora es el caso del proyecto de obra de la avenida Allende que se presentó a los vecinos en una reunión en el museo Emilia Ortiz privilegiando a los peatones, ya que el recurso se encuentra



disponible para su realización y solo falta que se autorice para que se firme el convenio con la Federación para la ejecución de la obra.

**El regidor Adán Zamora Romero** comenta que en administraciones anteriores se han hecho cambios a las calles en el centro, ejemplo de ello se encuentra la calle Hidalgo que era de dos carriles y se peatonizó haciéndose de un solo carril con las banquetas más amplias para que beneficiar al comercio de la zona y hoy el proyecto de la avenida Allende es para que se tenga una mejor vialidad con la oportunidad de contar con áreas verdes y una ciclista.

**El ciudadano Sergio Candelario Miramontes Olivares** comenta que acudió a la reunión que se realizó en el museo Emilia Ortiz, sobre el proyecto de la avenida Allende donde había 4 mesas e incluso la información que se brindó solo fue informativa y había mucha gente sembrada de diversas colonias, e incluso realizó varias observaciones al proyecto junto con varios empresarios que se ubican por la avenida para explicar sobre los problemas que ocasionarían, pero no se tomaron en cuenta, aclara que no está en contra de la obra si no del proyecto, ya que serían afectados en sus inmuebles porque no tienen considerado el drenaje pluvial y al acotar la avenida se podrían inundar, ya que no cree que el proyecto se termine en el período programado de 4 meses y asimismo expresa que cuenta con una lista de 40 personas que firmaron ante notario público donde manifiestan sus actos de inconformidad mismas que le son entregadas al regidor Luis Alberto Berumen Loera; de igual manera expresa que el constructor que ganó la licitación de la obra le habló para que no pare la obra donde le ofreció dinero y para ello asume las consecuencias legales.

**El regidor Rene Alonso Herrera Jiménez** saluda a todos los integrantes del Cabildo, a la prensa y al público presente, donde expresa que el proyecto de obra de la avenida Allende no es conocido por toda la gente, pero aclara que el Municipio de Tepic cuenta con un Instituto Municipal de Planeación, donde a través de él, han realizado una serie de reuniones para informar y dar a conocer el proyecto, pero aclara que en dicha obra se encuentran previstos todos los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado pluvial e iluminación y considera que es necesario el diálogo para fortalecer el proyecto de obra de la avenida Allende e invita a que las dudas y peticiones sean analizadas y se busque más que nada no afectar a los empresarios de la zona.

**El regidor Rodolfo Pedroza Ramírez** saluda y da la bienvenida a todos los que se encuentran presentes en la sala de cabildo y expresa que le preocupa mucho los planteamientos que realizan los vecinos de la avenida Allende, donde se ha buscado mediante consenso molestar lo menos posible, pero solicitaría que se clasifiquen y se analicen los problemas de cada uno de los vecinos porque son diferentes, ya que unos son de aspecto urbano y otros son de aspecto comercial sobre sus negocios, es ahí donde se particularice y se busque un incentivo fiscal municipal, porque la calle estará cerrada en un determinado tiempo y podría ser en el agua, predial o en sus licencias, para ello, se deben buscar más alternativas y soluciones para que los que tienen un negocio en la zona no se vean muy afectados en sus ingresos.

**La regidora Laura Inés Rangel Huerta** comenta que ha escuchado problemas diversos sobre el proyecto de la avenida Allende, pero como acude





## LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

a diario por su hija a la escuela Alemán denota que por ambos lados siempre se encuentran vehículos estacionados entorpeciendo en tráfico vehicular, ahora con el nuevo proyecto se privilegia al peatón, pero aclara que el tema que se presenta a sesión es solo para autorizar a que se bajen los recursos ante la federación y considera que se siga con el consenso con los vecinos sobre sus propuestas.

**La regidora Erika Leticia Jiménez Aldaco** expresa que el objeto de este punto es solo bajar los recursos ante el Gobierno Federal y se siga dialogando y analizando cada caso en particular porque son diferentes.

**El ciudadano Leopoldo Preciado** comenta que le ha tocado ver el comportamiento de la avenida Allende y ahora se ha convertido en un problema de manera específica en la calle León y Allende, toda vez que no se puede sacar el carro de la cochera por el tráfico, e incluso en la época de lluvias cuando hay tormentas fuertes se mete el agua hasta su cochera y cuando fueron invitaros a la reunión del día 29 de enero en el museo Emilia Ortiz, entrego una hoja con sus dudas y hasta la fecha no tuvo respuesta alguna.

**El Dr. Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal** comenta que el proyecto de la avenida Allende es con recursos federales y se va realizar conforme a la normatividad federal y aclara las cortinas de humo que se han presentado ya que la obra será físicamente de 3 carriles, con áreas verdes y una ciclopista y a partir de que se apruebe el punto será con la finalidad de bajar los recursos para la obra y se les invita a todos los vecinos a que se vuelvan a reunir para analizar sus propuestas y si son viables se moldeara el proyecto presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ejemplo de ello, la plaza del rodeo de moldeo conforme a las propuestas de los vecinos.

**El regidor Luis Alberto Berumen Loera** comenta que las inquietudes de los ciudadanos no fueron atendidas porque no hubo una sociabilización, debido a que no se les dio apertura a los vecinos para que conocieran el proyecto, es por ello, que se deben escuchar todas las opiniones de los vecinos de la avenida Allende, donde no se debe aprobar a ciegas el punto en este momento, si no que se requiere que se turne a comisiones para que sea analizado, para que se tomen en cuenta las opiniones y se llegue a un acuerdo en común y de ahí sea aprobado para que no se pierda el recurso de la obra.

**El Dr. Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal** comenta que la obra está proyectada conforme a las necesidades y a los tiempos que marca la Administración Pública Federal, por lo que se requiere que se apruebe el punto para que el recurso no se regrese a la federación, y en base a ello no se siga buscando cortinas de humo porque el proyecto de obra apenas se va adjudicar y se atenderán todas opiniones de todos los vecinos.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 12 votos a favor y 4 votos en abstención de los regidores Luis Alberto Berumen Loera, Karina Guadalupe Corona García, Francisco Javier Ortega Caloca y Reynaldo



Jorge Javier Saucedo Castillo. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, a programar y ejercer los recursos que el Gobierno Federal aportará a través del Fideicomiso del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad de 2015, por la cantidad de \$ 15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), para la realización de la obra "Construcción de Pavimento Hidráulico Estampado e Infraestructura Básica en la Av. Allende entre calle León y Av. México" de la colonia Centro (primera etapa) de acuerdo al siguiente cuadro:

FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD DE 2015

| COLONIA | TIPO DE OBRA  | ESTRUCTURA FINANCIERA |         |                      | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DEPENDENCIA EJECUTORA |
|---------|---|-----------------------|---------|----------------------|--------------------------|-----------------------|
|         |   | FEDERAL               | ESTATAL | TOTAL                |                          |                       |
| CENTRO  | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO ESTAMPADO E INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LA AV. ALLENDE ENTRE CALLE LEÓN Y AV. MÉXICO DE LA COLONIA CENTRO (PRIMERA ETAPA). | \$15'000,000.         |         | \$15'000,000.        | FIDEICOMISO FAIP         | DGOPM                 |
|         | <b>TOTAL</b>  | <b>\$15'000,000.</b>  |         | <b>\$15'000,000.</b> |                          |                       |

**SEGUNDO.-** Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, a designar a la Dirección General de Obras Públicas Municipal, como dependencia ejecutora de la obra descrita con antelación.

**TERCERO.-** Es procedente aprobar la Modificación Presupuestal (Ampliación) de partidas a Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, por parte de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic.

**CUARTO.-** De igual forma se faculta al C. Rodrigo González Barrios, Secretario del Ayuntamiento para realizar modificaciones únicamente de forma al documento de certificación de cabildo, sin que esto implique cambios de metas o inversión, a fin de agilizar el proceso ante las instancias federales.

**QUINTO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que gestione los recursos ante el Tesorero Municipal y publique sin restricción alguna, los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

**Punto No. 3-** Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO  
TOMO II

H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT

las Comisiones al Honorable Cabildo. **El Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:**

- a).-El regidor Luis Cesar Guzmán Rangel, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2015 y enero del 2016.
- b).-El regidor Rodolfo Pedroza Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2015 y enero y febrero del 2016.
- c).-El regidor Francisco Javier Ortega Caloca, presenta el informe anual de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2015 y enero y febrero del 2016.
- d).-El regidor Rene Alonso Herrera Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2016.
- e).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2016.
- f).- La regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2016.
- g).-El regidor Lucio Carrillo Bañuelos, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de diciembre del 2015 y enero y febrero del 2016.
- h).-La Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva, presenta el informe de actividades de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, correspondiente al mes de febrero del 2016.

**Punto No. 4.-** No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (14:10) catorce horas con diez minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA  
LA SÍNDICO MUNICIPAL



JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL  
REGIDOR

YAMMEL ARTURO AYALA ROMERO  
REGIDOR

LUIS ALBERTO BERUMEN LOERA  
REGIDOR

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS  
REGIDOR

KARINA GUADALUPE CORONA GARCÍA  
REGIDORA

LUIS CESAR GUZMÁN RANGEL  
REGIDOR

ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO  
REGIDORA

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ  
REGIDOR

DINA LIBNI LARA CASTILLO  
REGIDORA

FRANCISCO JAVIER ORTEGA CALOCA  
REGIDOR

RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ  
REGIDOR

LAURA INÉS RANGEL HUERTA  
REGIDORA

ADRIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ  
REGIDOR

LUISA AYDE SANDOVAL ROJAS  
REGIDORA

REYNALDO JORGE JAVIER SAUCEDO CASTILLO  
REGIDOR

ADÁN ZAMORA ROMERO  
REGIDOR

RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
CERTIFICA Y DA FE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016.